**ATLANTIS CENTRO COMERCIAL**

**ACTIVIDAD PROMOCIONAL: La ruleta de la Colombianidad Atlantis**

**VIGENCIA:** 17, 18, 20, 24, 25, 31, julio y 1, 7, 8, 14, 15, 16 de agosto 2021

**MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES**

1. **OBJETIVO:** Premiar la fidelidad de los compradores de ATLANTIS, durante el mes de celebración de fiestas patrias, los fines de semana y festivos, iniciando el sábado 17 de julio y finalizando el 16 de agosto de 2021
2. **PLAN DE PREMIOS**

Durante la vigencia de la promoción se dispondrá del siguiente plan de premios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Premio** | **Valor correspondiente** | **Cantidad de premios Disponibles** | **Valor Total** |
| Bono de café - McDonald’s | $2.550 | 156 | $397.800 |
| Bono de cono – McDonald’s | $2.400 | 24 | $57.600 |
| Bono McPapas – McDonald’s | $5.450 | 72 | $392.400 |
| Bono KFC | $10.000 | 72 | $720.000 |
| Bono Hamburguesas el Corral | $50.000 | 36 | $1.800.000 |
| **Totales** | **360** | **$3.367.800** |

El total del plan de premios es de 360 bonos por $3.367.800 de las marcas más importantes de la oferta gastronómica (KFC, McDonald’s, Hamburguesas el Corral)

El total de los premios se dividirá por día de actividad, para un total de 30 bonos diarios así:

* 13 bonos de café
* 2 bonos de Conos
* 6 bonos de Mc Papas
* 6 bonos de KFC – 10k
* 3 bonos de Hamburguesas el Corral – 50k

Los premios aquí mencionados estarán disponibles por día, en el momento en que se agote alguno de los ítems correspondientes asignados para cada día, se procederá a dejar la casilla correspondiente con la leyenda vuelve a girar, para que el participante tenga opción de recibir otro premio.

Si quedan premios disponibles, estos se acumularán para el día siguiente y así hasta entregar todos los premios descritos.

Si al finalizar la actividad quedan premios disponibles, estos se entregarán bajo esta actividad promocional y hasta que se agoten las existencias disponibles.

* **Premios ruleta:**

* ¡Upss! ¡Gira de nuevo!
* Reto tricolor: Menciona 3 motivos por lo que amas Colombia.
* Reto amarillo: ¡Haz la bandera de Colombia con 3 elementos tuyos!
* Reto azul: Menciona 3 deportistas colombianos.
* Reto rojo: Menciona 3 escritores o artistas colombianos.
* Reto gastronómico: Menciona 3 platos típicos colombianos.
* ¡A cantar y ganar! Canta la estrofa de una canción. Ojo: debe ser un artista colombiano.
* PREMIO MÁXIMO ATLANTIS
1. **MECÁNICA: La ruleta de la Colombianidad Atlantis**
* Por facturas de compra superiores a $50.000, registradas en el mismo día, los clientes podrán girar la ruleta para participar por premios. Las facturas podrán ser acumuladas para sumar el total de $50.000 requerido para participar.
* El cliente deberá acercarse al punto de información y allí registrará sus facturas, al hacerlo recibirá un ticket para girar la ruleta.
* El cliente participante deberá estar inscrito en el programa de fidelización de Atlantis, si aún no está inscrito podrá realizar la inscripción en el momento de registrar la factura.
* El ticket solo será válido por el mismo día en que fue emitido, fecha que también debe coincidir con la de la emisión de la factura registrada.
* Solo se emitirá un Ticket por día, así el valor de las facturas supere el monto de los $50.000.
* Un mismo cliente SOLO podrá participar una (1) sola vez por día.
* El cliente se dirigirá al lugar en donde estará dispuesta la ruleta y allí presentará el Ticket a la persona que este controlando la actividad.
* El cliente tendrá la opción de girar la ruleta una sola vez.
* Al girar la ruleta, esta le indicará si gana alguno de los premios, o si vuelve a girar.
* Si le sale algún premio, este se le entregará inmediatamente. El ganador firmará el acta de recibido correspondiente.
* Si le sale vuelve a girar, podrá volver a girar, hasta obtener premio

**Nota:** No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands o módulos ubicados en las áreas comunes de ATLANTIS que no correspondan a los locales de ATLANTIS. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

**3.2 Fechas y horarios de funcionamiento del Juego: La ruleta de la Colombianidad Atlantis**

* Fines de semana del mes de julio y el 1 de agosto incluido los festivos de 12:00 m a 8:00 pm. La hora de cierre de atención será hasta que se atienda al último cliente que llegó a las 7:45 p.m., hora estipulada para el cierre del juego.

**3.3 Ubicaciones del juego La ruleta de la Colombianidad Atlantis**

* La Ruleta estará ubicada en el primer piso costado izquierdo de Juan Valdez.
	1. **Condiciones para la entrega de premios:**
* El participante que gira la ruleta deberá ser el mismo titular del ticket ya que será la única persona autorizada para recibir el premio que le corresponda.
* Es responsabilidad del ganador, una vez sean notificados como ganadores, presentar documento de identificación original, de lo contrario no podrá entregarse el premio, ATALNTIS CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las inscripciones y los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que ATLANTIS CENTRO COMERCIAL crea que ha actuado en contra de estos términos y condiciones, o haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción o haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o quien no actúa de buena fe.
1. **Aclaraciones:**
2. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL rechaza cualquier inscripción incompleta o inconforme.
3. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que se realice fuera de los términos estipulados en estos términos y condiciones. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.
4. La participación en la actividad constituye el consentimiento para que ATLANTIS CENTRO COMERCIAL utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales.
5. Los concursantes y/o ganadores consienten al participar en el Concurso, que sus datos personales (incluidos biométricos) sean tratados por ATLANTIS CENTRO COMERCIAL con fines de gestión interna, estadísticas, publicidad propia y marketing. Estos usos se harán por cualquier medio incluido Internet, tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
6. La inscripción en el Concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta promoción implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en el concurso.
7. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto publicará una nota en su sitio web actualizando cuando sea necesario, por lo que los participantes tendrán que consultar cualquier modificación en <https://atlantiscc.com/> y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones. De igual manera ATLANTIS CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
8. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas aquí descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
9. Con el fin de corroborar la información del participante y las facturas presentadas, ATLANTIS podrá contactarlo con el fin de obtener información que requiera únicamente sobre la información requerida para participar.
10. Usted acepta y comprende que ATLANTIS CENTRO COMERCIAL. respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el Concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
11. Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a ATLANTIS CENTRO COMERCIAL, sus representantes, locatarios, contratistas y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos.
12. Con el registro, autoriza a ATLANTIS CENTRO COMERCIAL, a incorporar su dirección de correo electrónico en nuestra lista de suscriptores (fichero automatizado). Así mismo, autoriza ATLANTIS CENTRO COMERCIAL, a enviar comunicaciones electrónicas a su dirección de correo electrónico.
13. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de ATLANTIS CENTRO COMERCIAL y será utilizada única y exclusivamente para el envío de las ofertas y comunicaciones de ATLANTIS CENTRO COMERCIAL
14. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL no redimirá ninguno de los premios obtenidos en los concursos por dinero en efectivo.
15. **Restricciones o inhabilidades para participar:**
* No podrán participar personas que durante el año en curso (2021) hayan ganado premios con valor superior a los DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).
* No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con ATLANTIS CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción.
* También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. ATLANTIS CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

***LA ADMINISTRACIÓN.***